



Datos del mediador registrado en la Plataforma iMediador (todos los campos son obligatorios)

Código Mediador _____

Nombre y Apellidos o Denominación Social _____

NIF / NIE/ CIF _____ Teléfono móvil _____

Dirección electrónica (e-mail) _____

Condiciones de uso de la plataforma de servicio iMediador de Previsión Mallorquina

- 1- La persona física o, en el supuesto de persona jurídica, su legal representante (en adelante "el mediador") y PREVISIÓN MALLORQUINA acuerdan la incorporación del primero al servicio iMediador de Previsión Mallorquina diseñado para los mediadores de seguros (en adelante iMediador), con la finalidad de optimizar la relación de mediación en seguros privados que ambas partes mantienen, y con sujeción a las presentes condiciones que ambas partes aceptan. Para ello el mediador de seguros deberá proceder a la impresión de la presente solicitud y a la aceptación de sus términos y condiciones mediante su firma, y proceder a su envío junto copia del DNI de la persona física o legal representante de la persona jurídica que suscribe la presente solicitud, al fax nº 934 155 743 o, si lo prefiere, por correo a LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A., Departamento Comercial - Marketing, en la siguiente dirección: 08036 BARCELONA c/ Aribau, nº 168-170, entresuelo. Si dispusiera de certificado electrónico de firma avanzada podrá enviarlo completado y firmarlo a comercialcentral@previsionmallorquina.com.
- 2- El solicitante recibirá de PREVISIÓN MALLORQUINA de forma confidencial y a través de correo electrónico remitido a la dirección facilitada en la presente solicitud, y que en lo sucesivo será el medio válido de comunicación entre ambas partes, un usuario y una contraseña para realizar cualquier actividad, acto o negocio jurídico disponible a través de iMediador. Como medida de seguridad y para respetar la confidencialidad, el sistema informático obligará al mediador en el primer acceso a cambiar la contraseña provisional inicialmente facilitada por otra diferente. Para evitar accesos no autorizados a iMediador, en caso de que se produzcan cinco errores consecutivos en la introducción de la contraseña, el usuario quedará bloqueado. En aplicación de la normativa de seguridad vigente actual, estamos obligados a que estas contraseñas tengan un carácter temporal, por lo que con periodicidad semestral será forzado de forma automática un nuevo cambio de contraseña. Asimismo, en caso de producirse un periodo de inactividad de nuestro servicio iMediador superior a un año, se procederá al bloqueo directo del acceso a iMediador debiendo contactar con PREVISIÓN MALLORQUINA para restablecer el acceso. La contraseña de acceso a iMediador es personal, confidencial e intransmisible. El mediador queda obligado a custodiar diligentemente dicha contraseña, así como a notificar de forma expresa a PREVISIÓN MALLORQUINA cualquier cambio de los datos personales arriba reseñados -especialmente en lo que se refiere a la dirección de correo electrónico-, la pérdida o sustracción de la contraseña, o la posibilidad de conocimiento de la contraseña por terceras personas. La responsabilidad del mediador cesará en el momento de dicha notificación. En tales supuestos, PREVISIÓN MALLORQUINA procederá a la sustitución de la contraseña, facilitándole una nueva con carácter provisional y confidencial, quedando anulada la anterior, sin perjuicio que el presente contrato continuará siendo plenamente vigente.
- 3- Las operaciones incorporadas al servicio iMediador y comunicaciones telemáticas que realice el mediador deberán ir acompañadas de los identificadores de acceso que, en cada momento, solicitará PREVISIÓN MALLORQUINA. Ambas partes acuerdan que dichas operaciones o comunicaciones realizadas telemáticamente a través de iMediador tendrán, a todos los efectos, la misma eficacia y plena validez jurídica que la entrega del impreso equivalente o de la firma escrita del mediador. El mediador acepta como reales y exactas las actuaciones que realice a través de iMediador mediante la utilización de los identificadores de acceso. Con la anterior finalidad, ambas partes se autorizan, de forma expresa e irrevocable, a grabar y almacenar direcciones IP, correos electrónicos y cookies, generando registros informáticos que permitan hacer un seguimiento de la actividad del mediador. Dichos registros podrán ser utilizados como medios de prueba en juicio y fuera de juicio. En todo caso, el mediador reconoce que todas las operaciones que realice a través de iMediador cuentan con la aprobación expresa de los clientes en nombre de los cuales son realizadas, así como asume la total responsabilidad de la veracidad de los datos introducidos.
- 4- PREVISIÓN MALLORQUINA declina toda responsabilidad en los perjuicios que pudieran ocasionarse al mediador derivados de problemas técnicos o de comunicaciones ajenos a la responsabilidad de PREVISIÓN MALLORQUINA.
- 5- PREVISIÓN MALLORQUINA se reserva el derecho a modificar las condiciones del presente contrato para mejorarlo o ampliarlo incorporando nuevas tecnologías de comunicación que en un futuro tenga implantadas, mediante comunicación al mediador, con una antelación de al menos 15 días a su entrada en vigor. Transcurrido dicho plazo sin comunicación alguna del mediador, se entenderá que éste acepta la modificación. En caso de no aceptación, PREVISIÓN MALLORQUINA se reserva el derecho a resolver libremente de forma unilateral el presente contrato.
- 6- El presente contrato se pacta por un año y se prorrogará por periodos anuales, salvo que cualquiera de las partes, se oponga a su prórroga antes de su vencimiento. No obstante, cualquiera de las partes podrá resolverlo libremente en cualquier momento preavisando a la otra con una antelación mínima de 15 días. Asimismo, se entenderá resuelto el presente contrato cuando el contrato de mediación de seguros suscrito entre el mediador y PREVISIÓN MALLORQUINA fuera resuelto.
- 7- **Información Básica sobre Protección de Datos. RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO DE DATOS:** LA PREVISIÓN MALLORQUINA DE SEGUROS, S.A. (LPM) **FINALIDAD:** gestionar sus consultas como distribuidor de seguros, optimizar la relación de distribuidor de seguros privados que ambas partes mantienen, solicitud de suscripción de contratos de seguro. **LEGITIMACIÓN:** el cumplimiento de nuestras obligaciones legales en relación con el contrato de distribución. **DESTINATARIOS:** los profesionales que presten sus servicios para LPM con la finalidad de cumplir, desarrollar, controlar y ejecutar los contratos de seguro. **DERECHOS:** puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad, limitación y/u oposición al tratamiento ante el Servicio de Atención al Cliente, a través de las direcciones postal y electrónica 08036 BARCELONA, c/Aribau, 168-170, Entlo. 1ª, y electrónica sac@previsionmallorquina.com. **PLAZO DE CONSERVACION:** sus datos serán conservados por LPM mientras mantenga su relación contractual, una vez finalizada ésta se mantendrán durante el plazo de 5 años de prescripción legal. Puede consultar la INFORMACIÓN ADICIONAL y detallada sobre Protección de Datos en <https://www.previsionmallorquina.com/recursos/IMG/proteccion-datos/IM/pdp-im.pdf>.

Envíanoslo firmado por e-mail a: comercialcentral@previsionmallorquina.com

o si lo prefieres puedes entregárselo a tu **Inspector Comercial** de Previsión Mallorquina.



Firma aquí

La persona firmante declara haber leído y aceptar todas las presentes condiciones del contrato y posee una copia del mismo. La persona firmante declara que las informaciones prestadas son correctas y no comportan omisión alguna.

En _____ a _____ de _____ de _____